Domingo 2 de Junio de 1889 | **Capital de la República Argentina** | **Año VI—Núm. 1781**

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587-25 DE MAYO-587

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583-25 de Mayo-583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA .... 0.04 « «

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡Qué haraganes!....

A qué género de divagaciones dá lugar la posesion del poder, ó la ocupacion de un puesto público cualquiera, á los colegas de la prensa cuya mision es relamerse la lengua eternamente, haciéndose la ilusion de que la tienen untada con esa miel que á pesar de quererla y desearla tanto, le tienen el odio cordialísimo que le tenia á las uvas el zorro impotente.

Felices mortales son los señores que se sientan en las bancas de la representacion nacional, dice uno de estos colegas, no del todo orientado en esta cuestion de opiniones y de politica.

Son felices porque ellos gozan de sueldo, toman thé y café cuando quieren, en la casa del Congreso; tienen sirvientes negros que adivinan su pensamiento para satisfacerlo; se sientan en grandes butacas de tafilete y mas que todo esto, tienen la inmensa prerogativa de paliar las sofocaciones del estío, tomando hielo gratis, y en invierno los rigores del frio, haciendo atmósferas artificiales con carbon que no pagan, consiguiendo de este modo vivir en una primavera eterna.

Y todo esto porque estos señores gozan del poder, sigue diciendo el cándido colega, porque el pueblo candoroso de la República tuvo la debilidad de elehirlos.

Miren Vds. que imperdonable candorosidad la del pueblo de la República!

Elegir senadores y diputados que no sancionan en un solo dia estas fáciles cuestiones que se llaman leyes sobre el régimen metálico en vez de esos papeles, que á pesar de considerarlos el colega como trapos sucios estamos seguros que no los trataria como tal si pasaran á sus manos aunque fueran de las del carbonero; leyes que dicten una reglamentacion completa para los ferro-carriles (cuestion de poquísima monta); leyes que mejoren el servicio judicial, tan sencillas que da pena solo el nombrarlas como dignas de discusion; y lo que es mas sencillo que todo esto, leyes que terminen esas cuestiones territoriales tan baladies que bastaria un solo dia para cortar esos nudos gordianos de tiempos inmemoriales.

Esto es insoportable y excesivamente candoroso el pueblo que lo permite.

Pero llega un momento, dice el divertido colega, que cree que sancionar leyes es como soplar y hacer limetas, en que la prensa toca la campana y llama al órden.

Y recien nos esplicamos que tanto lamento y tanto divagacion y tanto badajeo en campanas que no suenan, es para quejarse de la inercia de las Cámaras, que en quince dias de constituidas no han solucionado aún—qué colmo—todas las cuestiones trascendentales que quedan señaladas.

Es lástima que el colega haya tocado el badajo tan temprano, que es como decir á destiempo.

Hubiera dejado el tema para mejor oportunidad, para cuando se concluyeran las sesiones, por ejemplo, y entonces le hubiera dado á la cuerda, cantando la *vivalita*, que cantan siempre en esos casos sus congéneres de la oposicion.

Los congresales inician recien sus tareas y es gastar pólvora en salvas, anticiparse á los sucesos que no suceden, como decia el paisano.

Eso de sancionar leyes no es, colega, como tomarse cincuenta cimarrones de una sentada.

Pinchazo.

El Censo Municipal

Los señores Adolfo E. Pedone, Ferdinando M. Dávila y Antonio Bosquejo, siguen aglomerando gravísimos cargos contra la ignorancia, ineptitud, honradez, etc. de Latzina, Chueco y Martinez, miembros de la Comision del Censo.

Ante acusaciones tan terribles como las que ellos formulan, no nos esplicamos, de veras, como el Gobierno Nacional no ha destituido, sin pérdida de tiempo, por el telégrafo, á Latzina, encargado de redactar é imprimir en Paris el Censo Agro-pecuario, y cómo el Intendente no ha destituido ya á Alberto Martinez, director de la Estadística Municipal.

Hé aquí algunos de esos cargos.

El doctor Latzina no ha comparado los químicos que habia en la ciudad en 1889 con los que existian en 1869; porque, aún cuando en el gran censo nacional, no aparecen químicos, el doctor Latzina debia inventarlos.

El doctor Latzina no se ha apercibido de que en los muchos cuadros que aparecen en el Censo, se ha escapado en alguno un milésimo en la suma.

En la página 38 del tomo 2º del Censo hay otra prueba gravísima de la incompetencia del Dr. Latzina: por un error de imprenta ha aparecido 2104 mujeres en vez de 3104.

En la página 39 del mismo tomo hay otro grave error: en vez de 3171 mujeres aparecen 2171.

—

Son, como se vé, acusaciones fulminantes. Toda la competencia reconocida de Latzina debe caer ante ellas. Pero, la de mas peso, es la siguiente: El doctor Latzina ha dividido la poblacion de la capital en dos grandes grupos: uno formado de personas que viven en conventillos y otro formado de las que viven en casas de familia.

El Sr. Pedone no se conforma con esta division, sinó que piensa, apoyado en un texto de estadística napolitana, que el Dr. Latzina ha debido formar otros más, para que tuviesen cabida los frailes, monjas, militares, músicos y danzantes.

El Dr. Adolfo E. Bosquejo apoya calurosamente la opinion del señor Pedone.

Luego, la ignorancia de Latzina es manifiesta.

—

Otro cargo, y es el mas fulminante.

¿De dónde ha sacado el Dr. Latzina los datos para formar los cuadros de la prole viva que aparece en el Censo?

¿Hizo, acaso, la primera comision alguna investigacion especial con este objeto?

No; ella no se le ocurrió ni á Adolfo Pedone, ni á Ferdinando Dávila, ni á Antonio Bosquejo. Luego, todo es adulterado; obra de la misantropia germana del Dr. Latzina.

Pero, ignorantes, ¿no contenia cada boletin el nombre del padre, de la madre y de los hijos? Pues con esos nombres, la comision ha formado el cuadro de la prole viva.

—

Ridícula es esta empresa en que están empeñados los tres ex-miembros del Censo. El napolitano Pedone, de quien no se conocen mas antecedentes que los publicados por el señor Cittadini en *La Patria Italiana*, quiere á toda costa destruir la reputacion de Latzina. Ferdinando M. Dávila, desgraciado autor de críticas contra el sistema financiero del gobierno, é ignorante reconocido en materias censales, hace coro, como los pavos, á la sapienza napolitana. Antonio Bosquejo, apenas vuelto de las formidables tundas de Chueco, tambien la emprende contra el Censo.

—

En fin, todos la emprenden contra el pobre Censo.

No hay como andar en la mala para que estas cosas sucedan.

—

Pero, lo que es injustificado, es el retardo con que procede la comision nombrada por la Intendencia.

En veinte dias transcurridos desde que fué nombrada, no ha podido tener todavia una reunion.

Parece como que la mano de Adolfo E. Pedone anduviese dificultando sus trabajos.

—

Despues, no se necesita comision para reimprimir tres páginas y reemplazarlas por otras.

Es cuestion de un dia de trabajo, que cualquiera persona puede realizar.

UNA DE TROMPIS

(RECUERDOS DE LA ESCUELA NAVAL)

Cuantas veces he alejado de mi espíritu toda sombra de pena ó de dolor, recordando los momentos felices del colegio y aquella edad de niño llena de lágrimas y alegrias que pasa para nosotros con la rapidez del relámpago, y que deja en nuestra alma á igual que éste en nuestra vista, claridades inesplicables en médio de la oscuridad abrumadora del huracan que lleva nuestra vida hácia su fin.

Qué escenas de colegio!... y qué tarea tan llena de goces indecibles recordarlas, tratando de reconstruir ese palacio quimérico de sueños infantiles, y alinear uno á uno en nuestra memoria los incidentes mas curiosos y los nombres de los amigos queridos, con los cuales un dia vimos pasar los dias mas alegres sin soñar siquiera que á la mañana siguiente, al despertar, la fatalidad ó el destino nos habría separado, quizá para no encontrarnos mas.

Recuerdos tan vagos pero tan preciosos! Oh! si llegáramos á precisarlos formarían la página mas brillante de nuestra historia, pero... apenas si logramos alguna vez sacudir el tedio y el escepticismo que se indltra en nuestra vida presente, para separar una hoja de nuestra cartera y mostrarle al público, hambriento de emociones, lo que llevamos descrio me desde niños en el corazon!

La vida de escuela, agitada y febril; el maestro atisbando nuestros movimientos y á menudo adivinando pernuestra mirada ó por ,los colores que de pronto asoman á nuestras mejillas una de aqueilas picardias, á menudo terribles, de muchacho,—las lágrimas mezcladas con las sonrisas, provocadas las unas por una reprimenda, las otras por una mirada de burla de un compañero que se jacto de no derramarlas nunca,—los resentimientos tan sèrios como locos,—los cariños tan grandes como frágiles, pero tan puros siempre, y todo ese mundo de cosas que cuando somos hombres y nos encontramos rodeados de uuofamilia forma nuestro único encanto y el Placer o la vid:

«Ydespues de esta vida, de colegio,—la edad en que imsuidos de idear estravaganses nos basta llamarnos *hombres*, y presentir un porvenir hermoso, sin cuidar de él,—la edad de los desaciertos, fecunda en aventurs, en la cual se gasta la saria de la vida, la sabiadel ingénio, derrochando nuestras fuerzas inúilmente, sin pensar que ellas nos faltarán para luchar con las miserias oue alimentan á la humanidad.

Pero siempre la dicha rebosando en nuestro sér, la alegría haciendo eterna una sonrisa en nuestros lábios y siempre, siempre, las lágrimas, cobardes para asomar á nuestros ojos.

Que bella edad... al recordarla una corriente de dicha inunda todo mi sér...

Entónces pienso tambien que solo aquellos séres sin recuerdos, de vida estéril, son solo los desgraciados y los débiles, pero pienso tambien que para ellos va la dicha con nuestro recuerdo.

Para ellos escribo yo tambien y feliz si la lectura de esta página mueve sus lábios para dar salida á una sonrisa de franca alegría.

—

Es esta una mala pasada de compañero,—apenas si presentaré lijeramente esbosados los dos protagonistas, pero si habeis sido actor de otras jugadas parecidas cuando muchacho, lector amigo, me ayudareis á no olvidar el detalle mas picaante

La escena pasa en la Escuela Naval: una decena de cadetes, muchachos alegres y decidores, se agrupan al rededor de dos compañeros que discuten un plan muy sério é importante,—el uno es grueso, rechoncho, de color trigueño, ojos grandes, ademanes desenvueltos y musculatura atlética, y trata de convencer al otro, de baja estatura, de tímida mirada, de naturaleza algo raquítica, pero emprendedor y hasta valiente.

Los dos eran *vivos*, lo que en el tecnicismo de colegio equivale á no ser tonto; pero no los nombro; hoy el uno, es alférez de fragata de nuestra marina, el otro capitan y forman parte de una expedicion científica que toca ya á su término.

La cuestion en debate, era grave, gravísima.

Una evasiva!

No era tontera:... pensar solo en el calabozo ó en el planton con rifle á que se hacia acreedor el que violase la severa disciplina militar, hacia parar los pelos al mas valiente y emprendedor.

Pero ¡qué diablos! os lo declaro, el plan era sério y grave, pero tenia *gato*: allí en el grupo de cadetes que rodeaba á los protagonistas habia uno que no siempre podia disimular su risa: estaba en el secreto.

Todas las condiciones habian sido discutidas y aprobadas y al parecer quedaba todo arreglado, cuando de pronto exclamó uno de los protagonistas que se habia dejado convencer fácilmente por el otro:

—Y si nos pillan?

—Mira—repuso el interpelado—si nos pillan, simulamos un duelo á *bifes* y empezamos á sacudirnos...

—Hum! pero jugando!...—exclamó el mas débil.

—Cómo no! es claro, que debe ser jugando.

—Pero... qué le diremos al oficial de guardia entónces?

—Oh! eso cárgalo á mi cuenta: le diré que me habias ofendido en clase y que allí te desafié y que convinimos esta hora, este sitio y estas armas—y le mostró al efecto un puño grande y huesoso que imponia solo al mirarlo.

Asi quedó el plan definitivamente arreglado y á las 12 de la noche empesaría á ponerse en práctica.

....

Pronto llegó. El silencio mas completo reinaba en la Escuela; apenas si cada cuarto de hora se dejaban oir los pasos del *imaginaria* que velaba el sueño de todos:—pero en dos camas, algo separada una de otra, un ojo observador hubiera notado que los que en ellas dormian se estaban vistiendo bajo los cobertores, y si el *imaginaria* hubiera sido el observador hubiera visto tambien que dos cadetes burlando su vigilancia, abandonaban el dormitorio á los breves momentos despues, y se internaban en el jardin con rumbo hácia los fondos y que tras ellos, sin que estos lo notasen, salía tambien otro vestido con traje de oficial.

A dónde van aquellos?—Lo sabemos: pero éste último?—Sigue el mismo camino, sigámoslo nosotros que allí se desarrolla la escena.

Sublime momento!

Los dos cadetes están á punto de saltar la tapia: el de ademanes desenvueltos y musculatura atlética se trepa ya, con ayuda del otro: pero va á salvarla cuando se oye un grito: *Alto ahí!*

Perdidos!...es la voz del oficial.

Rápido como el rayo, desciende, y apenas si tiene tiempo para parar un golpe hábilmente dirigido á su nariz, y contestar con otro que mas feliz que aquel da en el blanco y hace brotar la sangre de la nariz de su contendor.

Y allí se empeña una de padre y señor mio: los *bifes* vuelan de ambas partes, el de musculatura atlética se ha posesionando del campo, sus golpes caen como golpes de maza; todos dan en el blanco y hacen sonar la humanidad del contrario que se afana en volverlos tambien; pero que al fin sintiendo que su impotencia crece, grita desesperado:

—No seas bárbaro!...era jugando...!

Oh! poder de la fuerza, al fin obligas á pedir tregua: pero en el calor de la refriega todo trato se ha olvidado y aun mas, hasta la presencia del oficial.

La calma se restablece y se sucede el silencio: buscan los combatientes al oficial para explicar su conducta, pero no lo encuentran.

Todo es misterio: el grito, el oficial... pero no, todo no es misterio: los dos guardarán por muchos dias en el rostro, recuerdos fatales de la noche, huellas de la lucha desesperada, huellas que al otro dia llamarán la atencion de todos y aún provocarán los titeos mas solemnes.

Al amanecer del nuevo dia, se hacian los curiosos comentarios de este original incidente. La noticia corrió entre todos, como corre el fuego tras un reguero de pólvora, apenas si quedó uno que no viniera á contemplar las huellas fatales del combate, impresas en la cara de los combatientes.

Pero ninguno de los combatientes se esplicaba el misterio, por mas que la mirada burlona y significativa de todos, lo estaba denunciando: habia sido una sorpresa oportuna de un cadete disfrazado de oficial, de un compañero que descubriera sus planes y que conociendo la nerviosidad que á ambos caracterizaba, habia provocado la refriega mas temible.

Aun hoy, el recuerdo de este incidente de colegio, provoca á los que entonces eran cadetes, y hoy oficiales, las sonrisas mas francas y alegres.

Cap. Vinchuca

FANTASIA

LA PIEDRA

Qué hermosa tarde... el dia se estinguia por momentos...!

La doble fila de carruajes costeaba sin cesar la ámplia y hermosa avenida de Palermo.

Llegaba la hora del último desfile: los carruajes con sus alegres ocupantes, uno á uno, gradualmente se alejaban, dejando solitaria y triste la ámplia y hermosa avenida.

Entonces... en el parque desierto y sombrío, en medio de las ramas de un sauce, allí, al borde del arroyo, con el pié sobre una piedra próxima á caer, Paulina del brazo de Santiago, contemplaba á los blancos cisnes deslizarse en la tersa superficie del arroyo.

La piedra!... un movimiento, y bastaba para caer.

No media la inminencia del peligro, pero, un movimiento nervioso hizo temblar la piedra y... Paulina retrocedió espantada.

—¡Santiago...!

—Paulina!...—y la mano salvadora al rodear su talle vino imprudentemente á detenerse en su seno palpitante y puro.

El rubor encendió sus mejillas y llena de sobresaltos, miró á Santiago.

Oh!... Santiago sonreia, sonreia, sonreia lleno de dicha, de felicidad, de amor...

La noche iba cerrando y las estrellas empezaban á brillar allá arriba, en la inmensidad del espacio... Paulina y Santiago, así, unidos en un abrazo frenético, deliraban de amor...

....

....

Despues... despues tomaron el camino de las palmas y se perdieron á mi vista...

Somnio.

PLATO DEL DIA

Dos muchachos dandys se encontraron anoche en la calle de Florida. Uno al otro, con aire de muy asustado:

—¿Has visto, hermano?... se ha descubierto una gran falsificacion de los billetes de Córdoba... de los de á *cincuenta!!!*

—¿Y á nosotros qué nos importa? que nos *clavaran* con alguno?

HUMO DE CIGARRO

—

Colmos.

Para un zapatero:

—*Calzar un pié... de gato.*

Para un carpintero:

—*Cepillar una tabla... de multiplicar.*

—*Componer una banca... rota.*

—

En la calle Florida:

—Para mí, señores, tengo mi filosofía aparte: no hacerme mala sangre por mis acreedores.

—Pero, sus deudas antiguas?

—Las olvido!

—Y las nuevas?

—Las dejo envejecer.

—

Se le aconsejaba á un caballero, ya bastante anciano, que probase el matrimonio.

—Señores—respondió—hay dos cosas en la vida que he amado siempre: la mujer y la libertad.

Y...he perdido la primera pasion; ¿querrian hacerme perder la segunda?

Gamin.

NOTICIAS

Recepcion é inhumacion de los restos de Alberdi

Para conocimiento del pueblo de la Capital, asociaciones, corporaciones y particulares que han sido invitados á la ceremonia fúnebre que se verificará mañana domingo 2 de Junio á la 1 p. m. en el muelle de pasajeros, publicamos á continuacion la resolucion de la comision ejecutiva, encargada de todo lo concerniente al respecto, asi como otras disposiciones que ha dictado anteriormente y que puedan ser útiles al público.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1889.—Habiendo llegado al puerto de esta Capital el vapor «Rio Negro», que trae á su bordo los restos mortales del Dr. Juan B. Alberdi, la comision ejecutiva resuelve:

Art. 1º Que el desembarco de los mencionados restos se verifique el 2 de Junio próximo, á la 1 p. m. en el muelle de pasajeros.

Art. 2º El presidente honorario D. José C. Borbon; presidente titular Dr. Arturo Reynal O'Connor; Dr. D. Benjamin Araoz, Dr. Diógenes J. de Urquiza, Dr. Benjamin Paz, Dr. Angel Plaza Montero, Dr. Luis F. Araoz, Dr. Justiniano Ledesma, Dr. C. M. Gramajo. Dr. Enrique Maldez, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Dr. Patricio Ramos y Dr. Santiago O'-Farrell, que componen la comision encargada de ir á balizas exteriores á traer dichos restos, deberán concurrir al muelle de pasajeros á las 7 a. m. del dia señalado para el desembarco, á fin de tomar el vapor que el superior gobierno ha puesto á su disposicion, conduciéndolos velados en una capilla ardiente.

Art. 3º Los Dres. Miguel Navarro Viola, D. Vicente F. Lopez, D. Miguel Nougués, D. José A. Olmos, D. Mariano Pelliza, D. Manuel Bilbao, D. Lucas Lopez Cabanillas, D. Lucio Ledesma, D. Felipe Jofre, D. Delfin Gallo, D. Clodomiro Ledesma, D. Valentin T. Blanco, D. Bartolomé Galeano, general D. Edelmiro Mayer, D. Gonzalo Matta, D. José M. Olmedo, D. Héctor C. Quesada, D. Pelayo Ledesma, D. Francisco Astigueta, D. Marcos Avellaneda y Alejo J. Ledesma que constituyen la comision que recibirá los restos mortales en el muelle de pasajeros, deberán concurrir á este local á la 1 p. m. del mismo dia, á fin de dar cumplimiento á este acto.

Art. 4º Las facultades de ciencias médicas y de ingenieros, últimamente invitadas á esta ceremonia funebre, deberán colocarse en seguida de la de derecho y ciencias sociales.

Art. 5º Los poderes públicos, asociaciones y corporaciones se colocarán segun el órden expresado en el decreto de esta comision de fecha 15 del corriente, debiendo el mismo servir para los que en representacion de ellos, hagan uso de la palabra en el acto de la inhumacion.

Art. 6º Habrá carruajes en el Paseo de Julio, frente al muelle de pasajeros, en número suficiente para la concurrencia, pero se ruega al pueblo de la capital, asociaciones, corporaciones y particulares especialmente invitados, que sean ellos cedidos preferentemente á los representantes de los poderes públicos y á los de ellas mismas y personas de edad avanzada, á fin de poder constituir la columna cívica que debe acompañar el féretro hasta la última morada.

Art. 7º Se invita á las familias domiciliadas en el trayecto que recorrerá el acompañamiento fúnebre hasta el Cementerio del Norte, á arrojar flores sobre el féretro del ilustre publicista.

Art. 8º Nómbranse comisarios encargados de la organizacion de la columna cívica á los señores Pedro Rezzónico, Luis Beaufro, Nolasco Córdoba, doctores Osvaldo G. Piñeyro, Ireneo Escolar, Ernesto O. Bradley, Luis Peluffo, Arturo Gonzalez Videla, Miguel Olmos, Zoilo Canton, Nicolás A. Avellaneda, Francisco Uriburu (hijo), Tiburcio Padilla, Federico Helguero, Antonio Perez, Ernesto Perez, Juan C. Martinez, Benjamin Paz (hijo), Eduardo Zavalia y Luis Espinosa.

Art. 9º Que los avisos de invitacion hecha al pueblo de la Capital, que contienen todos los diarios, continúen publicándose hasta el 2 de Junio próximo.

Art. 10. El traje de etiqueta no es de rigor, sobre todo para los invitados particularmente.

Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc.—José C. Borbon, presidente honorario; *Arturo Reynal O. Connor*, presidente titular; *Miguel Nougués, Diógenes J. de Urquiza, José M. Olmedo.*

El trayecto á que se refiere el art. 7º es el siguiente: Paseo de Julio hasta Rivadavia, doblando en seguida por Florida hasta Juncal.

El órden de los invitados es el siguiente: excelentísimo gobierno Nacional, gobiernos de provincia, honorable senado nacional, honorable cámara de diputados, poder judicial:—suprema corte nacional, cámara de apelacion y juzgados.—Municipalidad de la Capital, facultad de derecho y ciencias sociales, id de ciencias médicas, id de ingenieria, consejo nacional de educacion, escuela normal de profesores, asociacion de la prensa, juventud tucumana de la Capital centro sanjuanino, club social de Córdoba, asociacion católica, centro jurídico y de ciencias sociales, asociacion Sarmiento, colegios de escribanos, instituto geográfico argentino, sociedad geográfica argentina, centro científico literario, sociedad tipográfica bonaerense, club del Progreso, id del Plata, id union argentina, id de gimnasia y esgrima, sociedad rural argentina, centro uruguayo y centro gallego.

El órden expresado anteriormente, servirá no solo para la colocacion en la columna cívica, sino tambien para el uso de la palabra en el acto de la inhumacion, como lo especifica el art. 5º.

D. Antonio Perez, maestro de ceremonias oficiales, será el encargado de entregar en el muelle d-

pasajeros, á los comisarios nombrados, el distintivo de costumbre consistente en una escarapela celeste y blanca y enlutada.

La cita, pues, para esta ceremonia fúnebre es el muelle de pasajeros, alli deberán concurrir á la 1 p.m. el domingo próximo los representantes oficiales, los de las asociaciones, corporaciones é invitados particularmente, debiendo la comision designada en el art. asistir un cuarto de hora antes para poder recibir á los mencionados caballeros.

Se tomará la palabra únicamente en el Cementerio.

Habrá en el Paseo de Julio, á continuacion del convoy fúnebre, un carruaje especialmente enlutado para llevar las coronas, á pesar de que las familias podrán remitir flores diretamente al Cementerio.

Los particulares que quieran hacer uso de la palabra, deberán comunicarlo anticipadamente al presidente de la comision, Dr. Reynal O'Connor, á su domicilio Junin 380, donde tambien se satisfará cualquier duda al respecto.

—

A los amigos del Dr. Gonzalez

Hoy vence el plazo fijado por la comision organizadora de la fiesta en honor del Dr. Joaquin V. Gonzalez. Los amigos que deseen adherir á ella pueden dirigirse á la calle de Rodriguez Peña núm. 12.

La fiesta será grandiosa.

—

Jubilacion

Se ha dictado ayer por el Ministerio de Justicia el siguiente decreto, jubilando al Dr. Pardo:

En mérito del precedente oficio del señor vocal de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, Dr. D. Amancio Pardo; vista su foja de servicios y atento lo informado por la Contaduría General; el Presidente de la Republica—

DECRETA:

Art. 1º Queda desde la fecha jubilado con el goce del sueldo integro, asignado por la ley del presupuesto (800 pesos moneda nacional) á su empleo, el señor vocal de la Exma. Cámara citada, Dr. D. Amancio Pardo.

Art. 2º Este gasto se imputará á la ley número 2219 de conformidad á lo establecido en su art. 24.

Art. 3º Comuníquese, etc.—JUAREZ CELMAN—*Filemon Posse.*

—

El concejal Piera y los 50,000

Nuestro amigo el concejal Piera ha merecido los halagos de la fortuna.

La última loteria de Montevideo de 50,000 pesos ha caido en sus manos.

Se dice que nuestro amigo Piera va á regalar á todas las redacciones de diario, una caja de habanos.

Y á Lainez un pito japonés.

—

Leche de mona

Doña Aurelia Montero es una ex-dama de cocina, que vive hoy en la soledad y en el retiro, ocupando una casita en la calle de 2a. Catamarca, casi al llegar á San Juan, es decir, allá en las lomas dónde al viejo Sarmiento lo corrieron los indios.

Doña Aurelia es persona recatada y honesta por mas que en su juventud haya sido un tanto tempestuosa, debido á lo cual fué bautizada en sus buenos tiempos con el mote que nos sirve de epígrafe.

Anteayer doña Aurelia, ó sea *leche de mona*, estaba parada en la puerta de su casa, cuando vió venir á D. Jesús Rios, hombre hoy de 60 años, que habia sido su adorador mas asiduo en otros tiempos, cuando era el carrero mas acreditado de Langanai, como le decian los criollos al pobre Languehnein.

Conversando, conversando, Rios llegó hasta el cuarto de doña Aurelia, donde ésta lo obsequió con mate dulce cebado con todo primor.

—¿Te acordás, *leche*, de aquellos tiempos?

Doña Aurelia se hizo la desentendida al mote.

—Quién me habia de decir, *leche de mona*, que te habia de encontrar tan fresca?

—Mire, Rios, no me venga con sobrenombres ni porquerias...

—Pero querida *leche de*...

No acabó la frase el galan cuando la pava de agua caliente le bailó una polka sobre la oreja.

Aquí fueron los gritos de Rios y el barullo y la marimorena.

La policia intervino y Rios y doña Aurelia fueron á dar á la comisaria, por escándalo.

—

Senado Nacional

Hé aquí los asuntos entrados, leidos en la sesion celebrada ayer por esta Cámara:

Mensaje del P. E. apoyando la solicitud de jubilacion por el Comisario General de Inmigracion Sr. D. Samuel Navarro.

—C. Lokwod y C. M. Drabble proponen la construccion de un ferro-carril de Villa Constitucion á la Estacion Canesa, sin garantia.

—Un Mensaje del P. E. acompañando un proyecto de ley, pidiendo la aprobacion de los diversos tratados internacionales sancionados por el Congreso Internacional Sud-Americano de derecho internacional privado que se reunió en Montevideo el 25 de Agosto del año anterior.

—El P. E. pide un crédito suplementario para el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de abonar diferencias de cambio en los sueldos del cuerpo diplomático.

—La Cámara de Diputados envia en revision el proyecto de ley acordando pension á la viuda é hijos menores del Dr. D. Miguel Puigari.

—Isolina T. de Zavalia, viuda del Juez Correccional Dr. David Zavalia solicita pension graciable (C. de P.)

—Los señores Boweres y Osborn, por la Compañia del ferro-carril del Este de Entre-Rios, piden se modifiquen varias cláusulas de su concesion.

—Eduardo Madero é hijos proponen ejecutar por su cuenta ó de la Nacion, todas las obras de iluminacion y balizamiento del rio de la Plata.

Las bases comunes para ambos sistemas son los siguientes:

1º Todos los aparatos luminosos serán del sistema catadristico Fresnel, construido con los mejores materiales.

2º Un ingeniero especialista vendrá al Rio de la Plata á complementar los estudios locales.

3º Los faros serán los siguientes:—A—Torre-faro de 1er órden sobre el Banco del Coracero en el centro del canal, frente á la punta del Indio, ó en el veril del Banco, si se creyera mas conveniente. Este faro cruzará su luz con las del cerro de Montevideo y con la del faro de Punta de Piedras, que se encargarian tamhien de construir, semejante al de Punta del Indio, en restringa de toscas que se extiende hácia afuera de Punta de Piedras.

Ambas torres contendrian, ademas de los alojamientos para faroleros, los necesarios para los pilotos del rio. Establecerian tambien en ellos mareógrafos automáticos.

Cada una costaria próximamente $ 85.000 oro sellado ó sea por ambas $ 170.000.

Ademas de proponer construir varios otros faros en diversos puntos de la República, cuyo costo total asciende á la suma de pesos doscientos ochenta y cuatro mil catorce con cincuenta centavos, oro sallado.

En seguida entró la Cámara á sesion secreta para prestar el acuerdo al Presidente de la República para confirmar varios nombramientos de Jueces.

—

Luz eléctrica en la plaza de Mayo

Proponiendo el alumbrado eléctrico en esta plaza, se ha presentado á la Intendencia el señor W. R. Cassels, representante de la compañia «Electricidad del Rio de la Plata».

Este alumbrado será igual al que se llevó á cabo por el mismo señor las noches 23 á 29 del pasado.

El proponente hará ese servicio de crepúsculo á crepúsculo dentro de los seis meses de la concesion, empleando al efecto focos de arco-voltáico. Pide como única remuneracion por este servicio, que la Municipalidad le abone la misma cantidad que la que actualmente paga por el alumbrado á gas que quedará suprimido y cuyo importe es de $ 702.70 mensuales.

—

Concejo Deliberante

Esta corporacion celebra sesion el 3 del corriente, á la cual ha sido invitado el señor Seeber para tratar sobre el proyecto de edificacion.

—

Viajeros

Ayer llegaron los siguientes, alojándose en los hoteles que se mencionan:

Hotel del Globo—Federico Puccio, Rosario; J. de la Torre, Santa Fé; J. Almedo id; H. Gonzalez, id; Santiago Suffern, Colonia Oriental.

Deux Mondes—Pablo Wasserman, Rosario; Joaquin Lasaga idem.

Hotel de Paris—J. Holffman, Chaco; S. Bunvos, id; A. Surpan, Córdoba; E. Martinez, La Plata.

Hotel Frascati—Francisco Catanese, Catamarca; Miguel Goyena, La Plata; Dr. Zorrilla, Montevideo.

Hotel de Roma—Salustio Lacrua, Salta; José Deanquini, Córdoba; José Almeida, Navarro; Mr. L. J. Needham y señora, New-Yorck.

—

Un émulo de Polonio

Ayer varios jóvenes pelotaris criollos, mataban el tiempo en la plaza Euskara.

Derepente uno de ellos fué á volver una poleta, pero tan hábil, que arrojó la pala para atrás y le rompió la cabeza al zaguero que estaba cinco pasos á retaguadia.

La imitacion.

—

Leña y carbon

Estos artículos que hoy están caros en Buenos Aires, por las lluvias que han impedido los trabajos en Entre-Rios, fuente principal de produccion, tendrán una baja en este mes, pues están llegando al Uruguay grandes remesas de Rocamora y de Montil por el F. C. C. Entre-riano.

La goleta «San Telmo», que fué del Uruguay á Montevideo con uno de los primeros cargamentos de carbon, obtuvo una ganancia liquida de 2,000 $ oro.

Los buques que últimamente han traido cargamentos de carbon y leña á Buenos Aires, han triplicado el capital.

Cónsul en Vigo

Por decreto espedido ayer por el Ministerio de R. E. se nombra Cónsul en Vigo al oficial de ese Ministerio D. Ignacio L. Belvis.

Este nombramiento se hace en reemplazo de D. Juan Tapias Ferrer, que falleció.

—

Revista de comisario

Hé aquí la órden general que se dió ayer por el Jeje del Estado Mayor, referente á la revista de hoy:

Junio 1º de 1889—A la revista de comisario que tendrá lugar mañana como está dispuesto, los cuerpos asistirán á ella vestidos de gala, llevando á mas en las mochilas un traje de cuartel para vivaquear.—*Levalle.*

—

Campaña del Rio Negro

A los señores teniente coronel D. Félix Adalid, teniente 2º D. Alberto Olivares, ex-maquinista 1º de la cañonera «Paraná», al ex-piloto del mismo buque D. Willis E. Graham y guardian de la corbeta «Cabo de Hornos» D. Antonio Lombardi, se les ha concedido el premio por la campaña del Rio Negro.

—

Correos

Por el Ministerio del Interior ha sido aprobado el contrato que celebró la Direccion General de Correos con D. José Ortiz para el transporte de la correspondencia entre Villa del Tránsito (Córdoba) á Soto y puntos intermedios, con la subvencion de 300 pesos m[n. mensuales.

—

Veinte metros de terreno

Un pedido muy singular ha hecho el Sr. Federico Lacroze al Ministerio de Instruccion Pública.

Ha solicitado se le adjudiquen 20 metros de terreno gratuitamente, en la Chacarita de los Colegiales.

El Sr. Lacroze funda su pedido en que el tramway rural ha dado gran importancia a esa localidad, valorizando los terrenos de sus alrededores.

—

Despacho de inmigrantes

Fueron despachados ayer por la Oficina Nacional de Trabajo 417 inmigrantes, para los puntos que á continuacion se expresan:

Ciudad 17; para diversos pueblos del Sud de la provincia de Buenos Aires 150; para el Rosario 187 y por el ferro-carril del Oeste 61.

La oficina proporcionó colocacion á 189 personas y recibió 57 pedidos nuevos.

En el Hotel quedó una existencia de 2375 inmigrantes.

—

Exposicion-féria en el Saladillo

Al Ministerio de Hacienda se presentó últimamente la Sociedad Rural del Saladillo, pidiendo una ayuda pecuniaria para establecer exposiciones y férias rurales en ese pueblo.

Fundaban su peticion en las ventajas generales que reportan aquellas para el progreso de ese partido, á la vez que dan mayor impulso á la industria ganadera y agrícola.

Despues de pedirse informe por el Ministerio á la Sociedad Rural Argentina y dictaminar ésta que debian acordarse 10000 pesos nacionales, el espediente formado pasó á dictámen de la Direccion de Rentas, la que se ha expedido reproduciendo el informe dado en solicitud análoga de la Sociedad Rural de Lobos, que es el siguiente:

«Obtenida la produccion, es necesario facilitar el intercambio y estimular su accion transformadora, sustrayendo al ganadero ó agricultor su inercia local para abrir ante sí los vastos horizontes que está destinada á recorrer su mercaderia, y despertar en él la noble emulacion que produce el medio de comparacion que ofrecen las exposiciones y férias, tan justamente llamadas justas del trabajo.»

Como se, vé por el dictámen transcrito, es opinion de la Direccion de Rentas que se acuerde lo que solicita la Sociedad Rural del Saladillo.

—

Libre de derechos

Publicamos en seguida la nómina de las solicitudes pidiendo la introduccion libre de derechos de distintos artículos, que han sido informadas favorablemente por la Direccion de Rentas:

La introducion de 23 bultos que contienen maderas cortadas para la fabricacion de cajones detinados al envase de carnes conservadas, del establecimiento instalado en Zárate, por D. Mariano Fleminy.

Para la introduccion de una estátua de mármol del escultor Conti, por D. E. Gagliardo.

El cura de la iglesia de San Juan y de la Catedral de Córdoba, piden la introducion de varias imágenes y objetos pertenecientes al culto.

—

El Ministro Dr. Frias

Ayer partió para Montevideo acompañado de su familia, el Ministro oriental acreditado cerca de nuestro Gobierno, Dr. Ernesto Frias.

—

Obras ferro-carrileras

Por el Ministerio del Interior, de acuerdo con el Departamento de Obras Públicas y la Direccion General de ferro-carriles, ha dispuesto ayer lo siguiente:

Que dentro de 15 dias, contados desde la fecha del decreto, la empresa del F. C. del Norte proceda:

1º A separar sus terrenos de las vias públicas por medio de un muro de material, ó en su defecto con un cerco construido con seis alambres núm. 7 y postes de madera dura, sólidamente enterrados á distancia de 3 metros uno de otro.

2º A colocar paragolpes al fin de cada desvio donde no los hubiera y construir canaletas y zanjas para desaguar los desvios y el terreno en que se encuentran.

Terminadas que sean las obras deberán comunicarlo al Departamento de Obras Públicas para los efectos correspondientes.

—

Las carreras de hoy

Las carreras que tendrán lugar hoy en el Hipódromo Nacional prometen ser interesantes.

Los premios que han llamado la atencion de los bookistas son el «Lago» y «Junio».

En el primero figuran Annamite, Signet, Casiopcia, Caustique, Bismarck, Princess May y otros caballos de menor valia hasta el número de veinte y uno.

En el segundo aparecen Avril, Polyouete, Stop, Ulyses, Miss Rovel, Paraná, Tartagal, Nelly, Gloriatan, Bismarck, Brujo, etc., hasta un total de veinte y dos.

Los demás premios son tambien interesantes y en ellos aparecen anotados hermosos animales.

—

Biblioteca popular

Hé aquí el movimiento habido en esta biblioteca, durante el mes de Mayo.

Volúmenes entregados á los socios para leerlos en sus domicilios 11.779.

Remitidos por el establecimiento al domicilio de los socios 1028. Total de volúmenes 12807.

Número de lectores que han asistido al establecimiento 5693.

Libros adquiridos por donacion: Dr. Marcelino Torino, 1 volúmen; José C. Soto, 21 volúmenes; Facultad de Ciencias Médicas, 15 volúmenes; Santiago J. Albarracin, 1 volúmen; Municipalidad de la Capital, 1 volúmen; Juan M. de Vedia, 28 volúmenes; Universidad de Buenos Aires, 3; Santiago Lloverán 14; Dr. Guillermo Rawson 217. Total 301 volúmen.

—

Movimiento en la dársena Sud

La Prefectura Marítima recibió ayer una nota del jefe de la dársena sud del puerto de la capital, dando cuenta del movimiento habido durante los últimos quince dias del mes de Mayo último.

Las entradas alcanzáron solo á cuatro vapores, todos de bandera inglesa, procedentes de Liverpool.

Hé aquí sus nombres: «Traveller», «Bede», «Hogarth» y «Garicst».

Salieron de la dársena los siguientes: «Handel» para las Palmas, «Hios» con destino al Rosario y el «Ingran» para Pensacola.

—

El teniente Montes y el alférez Doussett

Se han presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores el teniente de fragata D. Vicente E. Montes y el alférez de navio D. Fernando L. Doussett, empleados ambos de la comision argentina de límites con el Brasil, pidiendo su separacion de la misma, por haberse ya terminado los trabajos que estaban á su cargo.

El jefe de la comision, Coronel Garmendía, al elevar á la superioridad la solicitud de los marinos, hace merecidísimos elogios á su comportamiento y á su preparacion científica.

El teniente Montes pasará á prestar sus servicios en el crucero «Patagonia» y el alférez Doussett ocupará un puesto de profesor en la escuela naval del Diamante.

—

Museo de productos argentinos

Recibiéronse ayer el en Museo de Productos nueve cajones conteniendo gran variedad de muestras de maderas del Chaco, 1332 muestras de hierbas, 11 muestras de productos varios, tierra vejetal, etc.

Todos estos productos ha sido enviados al Museo por la gobernacion de Formosa.

El Museo envia tambien hoy por el vapor «Tiyuca» veinte cajones consignados á la oficina argentina de informaciones en Copenhague, y que contienen muestras de lanas, maderas, harinas, conservas, etc.

—

Venta de propiedades

La oficina nacional de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:—Calle de Zeballos nº 1946, un area de 8x34 mt. en la cantidad de $ 10.500.

—Calle 24 de Noviembre 1431, de 8x31 mt. en $ 7.600.

—San Juan 1207 y 1209 esquina de Salta, de 17x12, en $ 10.000.

—Bulnes entre Córdoba y Cabrera, de 8x22 mts, en $ 7.000.

—Cabrera entre Bulnes y Salguero, de 17x29 mts. en $ 20.000.

—Europa 2249, de 7x54, en $ 3000.

—24 de Noviembre entre 88 B. y 88 C., de 8x35, en $ 2000.

—

Elecciones en Tucuman

El pueblo de esta provincia está convocado para el 30 de Junio á objeto de elegir un diputado al Congreso, en reemplazo del Sr. Silvano Bores.

—

Importante negociacion

Se nos informa que se há realizado ó que está en vias de realizarse, una importante negociacion en Gualeguay.

Se trata de la compra, por una empresa inglesa, del saladero y fábrica de los señores Laurencena y Ca. y campos adyacentes de la sucesion Gallo.

Por el primero pagarán 250,000 pesos m[n y por los segundos 100 pesos por cuadra.

—

El submarino Peral

Parece que este buque, esperanza de España para reconquistar el mundo, quedará listo muy pronto.

Vaya, hombre, nos alegramos!

—

Falsificacion de billetes de Banco

Hace mes y medio próximamente, presentáronse al Dr. Navarro Viola, dos jóvenes decentemente vestidos, solitando alquilarle un pequeño chalet que posée en su casa quinta, de la calle Caceros.

Convenidos en el alquiler que debian abonar, dijéronle que la ocuparian inmediatamente, porque el dueño de la casa en que vivian, les urgia el desalojo, con el objeto de reconstruirla.

Hasta aqui, con el dueño de casa.

Como sucede generalmente, corrióse la voz entre los moradores de los alrededores de la quinta, que el chalet estaba alquilado, pero por mas dias que transcurrieron, no vieron llegar los muebles que presumia debian adornar las habitaciones de este pequeño edificio.

Ya habian olvidado los vecinos esto, cuando una noche, de 11 á 12, observaron que de la cocina salia un fuerte resplandor, proveniente de fuego y se aproximaron á averiguar qué podia producirlo, viendo á varios individuos alrededor de una gran hoguera los que, armados de palos, revolvian un monton de papeles, con el fin de que se quemaran pronto, lo que una vez verificado se retiraron hacia el centro de la poblacion, cerrando antes todas las puertas.

En la noche siguiente idénticos fueron los procedimientos de estos séres misteriosos, sucediéndose así por espacio de ocho dias y siempre á la misma hora.

Alarmados por estos hechos los vecinos resolvieron llamar la atencion de la policia sobre esta clase de personajes que solo dejaban verse á altas horas de la noche y rodeados del mayor misterio, puesto que al retirarse miraban recelosamente á todos lados, tratando de ver si habian sido observado y tomaban la direccion de la calle de Patagones, por la que luego se dirigian sin duda, a sus respectivos domicilios.

En vista de esta denuncia el comisario de la seccion 12 apostó un vigilante cerca de la puerta de entrada con la consigna de que dejara entrar todos los que quisieren, pero salir ninguno.

Asi los hechos, el martes último a las diez de la noche y a la hora dada por los vecinos, se aproximó sigilosamente un jóven como de 25 años a la puerta de entrada, introdujo la llave y abrió, cerrandola tras de sí.

Todo permaneció despues en el mas profundo silencio hasta que el miércoles a las 7 y 1[2 de la mañana se vió salir al jóven cargado con un pequeño baul, que depositó en uno de los coches de tramway que pasa por delante de la casa, subiendo él en seguida.

Ya el coche se ponia en marcha, cuando fué detenido por el agente que estaba en acecho, y tomándolo preso juntamente con su baul, del que no se queria desprender.

Una vez en la comisaría, el Sr. Argüelles le interrogó sobre el contenido del baul, a lo que aquel contestó que eran papeles de poca importancia y que era escusado enseñarselos, por cuanto ningun interés podian encerrar para él.

Avivada la curiosidad del representante de la justicia ante esta contestacion, ordenó fuera abierto, á lo que se opuso el jóven que llamaremos N., teniendo que hacerlo por la fuerza.

Lo primero que se presentó á la vista del Sr. comisario, fueron varios sellos y billetes de banco sin terminar, y algunas piedras.

Comprendiendo entonces que se las habia con un falsificador, y acosándolo con preguntas, obtuvo la declaracion de ser cierto que se ocupaba en la falsificacion de billetes de banco, y negandose a dar el nombre de sus cómplices que son tres.

Inmediatamente el señor Argüelles mandó varios agentes que tomaran posesion de la casa y aprehendieran a todo individuo que pretendiera entrar.

Los agentes cumplieron fielmente las órdenes trasmitidas por su superior, tomando en la madrugada de ayer un individuo al parecer inglés, como de 45 años de edad, el que, al ser donducido á la Comisaria, logró evadirse, no habiéndose aun conseguido tomarlo.

Al serle comunicado esto al señor comisario, resolvió dar una batida en la quinta del Dr. Navarro Viola, con el objeto de saber si allí se habian refugiado, y oyer se llevó a cabo consiguiendo apresar 19 ladrones conocidos que tenian su albergue entre la inmensa cantidad de arboles y matorrales que interceptan el paso a cada instante.

La policía sigue las averiguvciones del caso.

Hasta última hora que seguia esta importante pesquisa no hemos podido obtener mayores datos, pues aquella se hace con todas las reservas del caso.

—

Censo de la Capital

El artículo que publicamos respecto á esta cuestion en debate en la actualidad, pertenece á una persona bastante conocida por sus estudios estadígrafos.

Como se vé, el una refutacion de los errores atribuidos á mala fé de los que tomaron parte activisima é importante en el gran Censo de la Capital.

—

Música celestial

Los distinguidos violinistas Lizarralde é Ibarguren, con la cooperacion de los pianistas Ortiz de San Pelayo, Aguirre y otros reputados profesores han organizado para hoy un gran concierto en los salones de la sociedad «Unione Operai Italiani», Cuyo 1374.

La variedad del interesante programa que tenemos á la vista, nos hace esperar una agradable *soirée.*

Hé aquí el programa de la fiesta:

Primera parte—1º Juana de Arco overtura por el sesteto Verdi; 2º Polonesa brillante para violin y piano por los Sres. Lizarralde y Aguirre Wieniawski; 3º Andante favorito para instrumentos de cuerda Beethowen; 4º El ruiseñor, para violin y piano, por los Sres. Lizarralde y Aguirre Sarasate.

Segunda parte—1º Fantasia sobre motivos de la ópera Africana, por el sesteto, arreglada por el señor Reinoso Meyerbeer; 2º Aires bohemios para violin y piano, por los Sres. Lizarralde y Aguirre Sarasate; 3º *a)* Serenata morisca Chapi; *b)* Moraima, gabota Espinosa por el sesteto; 4º *a)* Fantasia caracteristica Leonard; *b)* Muñeira para violin y piano por los Sres. Lizarralde y Aguirre Sarasate.

Precio de las localidades—Entrada y silla, cada una ps. 4.00; id y asiento de galeria 2.00.

NOTA—Las localidades se expenden en la Sociedad Laurak-Bat, Chacabuco 149 hasta hoy.

—

Un pillo redomado

Ya los Borches de la Quintana han hecho su época en Buenas Aires: ahora no se juega con la policía.

Hace algunos años que por estas tierras cayó un aventurero español que se hacía llamar vizconde de la Guadiana. Hombre de mundo, no tardó en hacerse de relaciones aquí en Buenos Aires y en Montevideo, y luego que tuvo preparado el terreno realizó dos ó tres estafas.

La policia intervino en ellas y lo atrapó.

Por medio de *trucs* muy hábiles consiguió evadirse de la comisaria y abandonar el país.

Ayer ha hecho su reaparicion.

Un jóven elegantemente puesto se presentó en la Oficina de Pagos del Banco Nacional con un cheque de 7000 pesos firmado por Manuel Quintana é hijo.

El jefe de la reparticion, Sr. Duchesnoi, conoció inmediatamente que el documento era falsificado, y sin llamar la atencion de quien lo presentaba dispuso lo necesario para aprehenderlo.

El jóven, sin embargo, sospechó lo que le esperaba y fugó,

Duchesnoi lo corrió hasta el Banco de la Provincia, donde pretendió ocultarse y allí lo entregó a la policía.

Esta, cuando lo tuvo en su poder, no tardó en conocer con quien se las habia.

Por más que dió el nombre de Fernando de la Cueva, le probó que no era tal, sinó el vizconde de la Guadiana, nombre que le pertenecerá tanto como á nosotros el del Dr. Aneiros.

Aviso de la casa

Ponemos en conocimiento de nuestros agentes y suscritores del Interior y Campaña, que estén en descubierto con esta Administracion, que dejaremos de mandarles el diario si para el DIEZ del corriente Junio no hubieren verificado el pago del 2o. trimestre, advirtiendo, que para lo sucesivo, no se servirá suscricion, fuera de la Capital sin que preceda el pago de trimestre adelantado.

LA ADMINISTRACION

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Funcion para el Domiago 2—Por la tarde LA BRUJA—Por la noche, 1° EL POSTILLON DE LA RIOJA—2° Baile LA CONTRABANDISTA—3° EL SUBMARINO PERAL.—El lunes beneficio del primer baritono Sr. Lascarra.

Teatro Nacional—Funcion para el Domingo 2 de Junio de 1889—1° Sinfonia—2° LA DOCTORA Y LOS PARVULITOS.—El lunes beneficio de la primera actriz Fabiana Garcia.

Teatro Onrubia—Funcion para el Domingo 2 de Junio.—1° Sinfonia—2° El drama en cuatro actos titulado LOS AMANTES DE TERUEL—3° La pieza en un acto titulada ROPA BLANCA.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9.
N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnsale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia.
N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal.
A—ab 1° p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio.
Núm.4M21p.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias.
N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030.
N 20 p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A
N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—
N 15 p

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hn: Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** † **EMPRESA** DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

TERRENO CON CONTRATA

Se alquila por 4 años un expléndido terreno situado en la calle Paraguay entre Reconquista y San Martin, aparente para cocheria, caballeriza, etc. Tiene 35 varas de frente por 70 de fondo. Ocurrir á la Gerencia del Muelle Catalinas á cualquiera hora del dia.
N.47M31v10J.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1° De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2° De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3° De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3° De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5° De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6° De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERÚ—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m.
M.11pm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MALECON Y PUERTO NORTE DE BUENOS AIRES

CAPITAL: 8.000,000 DE PESOS MONEDA NACIONAL

EN ACCIONES DE 100 PESOS m[n.

10 0[0 al suscribirse.
15 0[0 despues de aprobados los estatutos
15 0[0 dos meses despues, y el resto en cuotas de 10 0[0 prévio aviso de 30 dias.

Acciones suscritas: 50,000

Se ofrecen al público 30,000

Se reciben suscriciones desde el 3 hasta el 10 de Junio en el Banco Inglés del Rio de la Plata; en las casas de Portalis fréres, Carbonier y Cia., Piedad 474; A. C. Kinck y Cia., San Martin 162; Llambi Campbell, Corrientes 540; E. Chayla y Ca., Rivadavia 562.
N50v10Jn.

ATENCION

INMEJORABLEMENTE SITUADO

Está el

"BARRIO PROGRESO"

A 6 1[2 cuadras de la plaza principal de San José de Flores, se venden particularmente manzanas enteras y solares con ventajosas condiciones para el pago; acudir calle Florida 25, ca de E. Sauco.
N44v14j.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz.
N42v24Jn.

LIQUIDACION

Por el presente queda autorizado D. Rafael Barreda en mi representacion, para gestionar y percibir el importe de todas aquellas cuentas que se le adeudaren á la empresa de FIGARO hasta el 15 de Mayo del corriente año.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 1889.
n°36m23v26 *Florencio Madero.*

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República,
N46pm.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

Intendencia de Resguardos

AVISO

Habiéndose declarado feriado el dia 23 del corriente, fijado por esta Intendencia para la licitacion de vestuarios de invierno para los marineros del Resguardo, señálase nuevamente el mártes próximo, á las 2 p. m. para efectuar dicha licitacion.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1889.—C. *Castañera*, Oficial Primero.
12-16

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n[n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m[n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m. en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Acevedo y H^nos^

REMATADORES PÚBLICOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL

Se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderias y muebles en la Capital Federal. Campos y propiedades rurales y chacras en la provincia de Buenos Aires y provincias del interior. Para vender en remate público ó venta particular. Tambien solicitan préstamos de dinero particulares ó á obtenerse en los Bancos Hipotecarios sobre propiedades raices.

Escritorio, Piedad 544 nuevo. Horas de vérsenos de 12 á 4. Cualquier llamado á domicilio se atiende en el acto Domicilio particular en Moron, calle San Martin núm 5..
Núm.9p.

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N41p.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERU 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario.*

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director del mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

Policia de la Capital

AVISO

Encontrándose en los Potreros de Policia doscientos doce (212) caballos de propiedad y marca desconocida, se hace saber á las personas que los hayan perdido, pueden pasar de 12 a. m. á 2 p. m. por la Caballeriza Sud ó Norte, donde estará de manifiesto un diseño de las marcas de todos. La persona que justifique la propiedad de alguno de ellos, le será entregado inmediatamente.

Buenos Aires, Abril 27 de 1889.

Alejandro Toranzo.
Comisario de Ordenes.

A27v28M.

AVISO

Se previene á las personas que tengan tarjetas para transitar en vehiculos contra la mano, que deben ocurrir á la Jefatura solicitando su renovacion dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues trascurrido ese plazo quedarán nulas las espedidas con anterioridad.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1889.

A. Toranzo,
Comisario de Ordenes.

M8v7j

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú.
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador.
M1vpm.

Municipalidad de la Capital

Oficina de recaudacion: calle Belgrano 541

Se hace saber á los S.S. Propietarios que deben concurrir á esta oficina, desde el 1° al 30 de Mayo próximo, á fin de abonar las boletas del Impuesto General correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Abril 24 de 1889.

A26v25m. *El Gefe.*

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo. 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que Banco entrega al depositante en la cual constan ademá las salidas por pago de intereses no entregandose ningun sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos c o merciales disponibles en todo momento como los anterioro

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio.......	5 "
" á oro á la vista................	sin inter
" á 60 dias,........................	2 o/o
" á 90 dias.........................	1 "

COBRA

Por descuento de letras......................	
" " " pagares.........................	7
Por créditos á descubierto..................	10

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20

dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc. etc.—*A. de Toledo*,—Secretario. N 24 p.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO.	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:
10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.
Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente.........	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba.........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000..................	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante....	5 "
" " en oro á 60 dias......................	3 "
" " " " á 90 dias......................	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente..............	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell* —Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: *calle Corrientes* 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés.	7 o|o	anual
Amortizacion. . . .	1	» »
Comision.	1	» »
Total . .	9 o|o	anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.
Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.33pm.

Banco de Locacion

3 á 7 calle Callao, esquina á Rivadavia 1795 á 1799

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquiler por cuenta del Banco, con y sin contrata, ubicada en la Capital.
Se dan en alquiler, casas para familias y negocios, lo mismo que terronos para estab'ecimienios industriales, con y sin contrata. Anticipa fondo á los propietarios contratantes con el Banco sobre alquileres que produzcan las fincas arrendatarias.
Recibe propuestas para construir y reedificar terrenos y casas antiguas con edificios sólidos y productivos, mediante largos plazos de locacion, dejando á beneficio del propietario á la conclucion del término fijado, parte o totalidad de la construccion.
Gira al estrangero, y á los puntos que determinen los propietarios, el producto de los alquileres devengados.
Se encarga de cobranzas de alquiler, mediante comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Don Antonio H. Sala, Presidente; Vicente Pelufo, Vice-Presidente; Aquiles Tonazzi, Tesorero; Eugenio D. Nannery, Secretario, Vocales, Doctor Narciso Sosa, Jorge Macksey, Juan Tomás, Lorenzo Bossio, Leon Mousnier, Eduardo Rognone.
Iniciador y administrador: D. Pedro Bourg. 37p.m.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o|o despues de 60 dias y 8 o|o despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito...........	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva........................	» 1.000.000
Fondo de prevision......................	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $|1 hasta 1000..............	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante..........	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista............	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias....................	5 id
Idem id de 60..................................	6 id
Idem id de 90..................................	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Enrique Sauco

EN SU CASA CALEE FLORIDA NUMERO 25

Las noches del Viérnes 31 del corriente y Sábado 1°. de Junio remataré una coleccion de cuadros al óleo, firmados, Mármoles Florentinos y pisanos y una variedad de objetos artisticos que estarán á la vista. N.43v1.

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; rcmatos periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.
Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.
El 2 de Junio á las 2 p. m. remataremos en nuestra casa siete casitas para corta familia calle Berutti nũms. 1022, 1024, 1032, 1038, 1054, 1056, 1070.
El 2 de Junio á las 3 p. m. remataremos el terreno denominado punta chica mide 33,600 varas cuadradas.
Base de venta 50000 ps. m|n.

Funes y Lagos

Sucesores de:
SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

—El 2 de Junio á la 4 p. m, remataremos un terreno calle de Malavia entre Charcas y Güemes.
Base para la venta 10 ps m|n. vara cuadrada.
El 31 de Mayo á las 12 en punto remataremos plantas y flores.
El treinta de Mayo á las 12 en punto remataremos en liquidacion el Jardin Argentino de D. Andrés Ferrinando calle Alsina núm. 3245 entre Pichincha y Matheu.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

El 2 de Junio á las 3 p. m. remataremos un terreno calle de Bulnes entre Beruti y Juncal á dos cuadras del boulevard Santa-Fé.
Base para la venta 7 pesos m|n vara cuadrada.
—El 2 de Junio á las 4. p. m. remataremos una propiedad calle Cangallo n. 3522 entre Billinghurts y Bullini. Base para la venta 1 65 ps. m|n. el metro.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.
Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.
Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.
Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículoanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.
Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.
Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.
Art. 7° Comuníquese, etc
Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.
CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.
Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.
Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.
Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.
CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.
E8v1ab. *Secretario.*
NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,
Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.
El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.
Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.
En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,
a) El pliego detallado de condiciones.
b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.
En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.
Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.
Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.
Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual e jury discernirá los premios de esta ordenanza.
Art. 5° Comuníquese, etc.
FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.
CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.
De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».
Art. 2° Comuníquese, etc.
CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Departamento de Obras Publicas

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por segunda vez, hasta el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m. para la construccion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, de acuerdo con los planos pres puestos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría.
Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ps 583 m|n á la órden del Director del Departamento de Obra Pública de la Nacion.
Deberán indicarse os precios unitarios y el costo total de la obra, en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba expresados en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Mayo 14 de 1889—*El Secretario*—M14v15Jn.

Comisaria General de Guerra

El 13 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de instrumentos demúsica banda lisa, con destino al batallon 7 de eria de línea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los rán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Mayo 13 de 1889—*El Comisario General*
M14v13J.

El 14 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 40 colchones y 20 almuadas y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p.m. del dia 13.—Mayo, 14 de 1889.—*El Comisario General.*
M14v.14J

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO.—Abiendo dejado sin efecto la licitacion á que se llamó por aviso del 9 de Enero pasado para la terminacion de las obras del Riachuelo, por no haberse llenado los requisitos exigidos por la ley, llámase á nuevas propuestas por el término de treinta dias para la terminacion de dichas obras, con sujecion al proyecto definitivo de las mismas que podrán consultar los interesados desde la fecha en el Departamento de Obras Pública y en la Secretaria de la Comisaria Admistradora de dichas obras.
Las bases á que deben sujetarse los proponentes, además de las ya establecidas, son las siguientes:
1° En las propuestas deberá fijarse un plazo aproxmativa para la terminacion de las obras.
2° La expropiacion de los terrenos que fueren necesarios será por cuenta de los proponetes.
3° Los precios de las obras serán unitarios—El pago e verificará en virtud de certificados mensuales que formulará el contratista de acuerdo con el inspector técnico nacional de las obras, que el gobierno nombre y que dependerá del departamento de obras públicas.
4° Los proponentes se obligarán á refaccionar y reforzar y reconstruir los malecones existentes y en los puntos que se requiera mediante el prévio convenio con el inspector.
5° El tren de dragado y demas útiles que se hallan á cargo de lo comision administradora del las obras del Riachuelo, deberá ser recibido por los contratistas y será tenido en cuenta al formular los precios unitarios.
La entrega del tren del dragado como de cualquiera otros útiles que los empresarios reciban, se hará bajo inventario, en el que se establecerá el estado en que dichos útiles se encuentren á fin de que sean devueltos al gobierno á la terminacion de los trabajos sin mas deterioro que el correspondiente al uso natural.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas con un certificado de depósito en el Banco Nacional por importe del 1 o|o del valor de las obras y á la orden del Ministerio del Interior.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaria del Ministerio del Interior, el dia 9 de Junio del corriente año, á las 3 p m., en prerencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1889 — *El Sub secretario.* My. 9 v. 9 Jn

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y diariamente en la segunda, 1° desde Mendoza á Lavalle, 2° dosde Mendoza á Las Heras, Guaynallen, Maipú y Lujan.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*, Secretario.
M2v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos sean necesarios desde Villa Marin á las Estaciones de los F. C. Central Argentino y Andino.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios,
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas.*—Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes mensuales desde Salta á Rivadavia.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificad que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la dnracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y ocompañor una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2 v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde San Juan á Calingasta por via de Iglesia.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco ps. acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todos si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889. —*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la primera línea, 3 viajes redondos semanales en la segunda y uno semanal en la tercera 1° desde Chilcas á Salta, 2° Cobos á Jujuy, 3° Salta á Jujuy.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del Sr, Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde La Rioja á Chilecito Famatina Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Grandacol.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un eerttficado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Sr. Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos. sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desecharlas todas si lo estima conecniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secetaria General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1889.—*Domingo Comas.*—Secretario M1v8Jn.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1a. y 2a. línea en Verano y quince redondos mensuales en Invierno en las mismas líneas: y seis viajes redondos mensuales en Invierno y siete mensuales en Verano, en las siguientes líneas: 1a. línea Arroyo Corto á Guaminí. 2a. línea Arroyo Corto á Carhué. 3a. línea Carhué á General Acha.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas seran abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plaa, el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.—*D. Comas*, Secretario.
M10v8J.